

# LOS BARRIOS SUICIDAS DE LA PAZ

## EL NUEVO URBANISMO EN LAS LADERAS PERIURBANAS DE RIESGO DE LA CIUDAD DE LA PAZ

Nilo F. Velázquez Chávez

### Introducción

El presente trabajo aborda uno de los múltiples problemas sociales urbanos que experimentan los diferentes barrios de las laderas de la urbe paceña y que tiene que ver con la gente que vive en los barrios de riesgo en las áreas periurbanas de la ciudad. Zonas que en un principio eran de propiedad privada y que luego pasaron a la municipalidad<sup>1</sup>, como áreas de forestación (áreas verdes) que en algún momento se denominaron “el cinturón verde de la ciudad” y que después de un proceso de asentamiento, sobre todo ilegal, se han transformado en barrios.

Para entender el carácter de la sociedad moderna del riesgo y su forma de vida del componente social, es preciso interpretar lo que sería *la naturaleza de la estructura* de los grupos sociales (inmiscuidos en la temática del caso) y *sus relaciones*. Existen algunos imperativos funcionales<sup>2</sup> que hacen al cuerpo formal de los grupos sociales, éstos son: actor, normas, estatus/rol, relaciones

---

1 Expropiación

2 Se asumen teóricamente los siguientes conceptos que se derivan de la teoría estructural-funcionalista, a fin de dar una imagen próxima sobre la temática del riesgo, en cuanto temática de estudio empírico.

sociales, interacción social y sistema social. A través de estos conceptos –para este trabajo–, todos los grupos resuelven sus problemas de integración y adaptación a ese espacio que se considera como *barrios en situación de riesgo*. Los grupos sociales que habitan dichos barrios son considerados sistemas sociales concretos y empíricos pero diferentes entre sí.

Los sociólogos han estudiado las similitudes de los grupos sociales, pero pocos han indicado sus diferencias<sup>3</sup>. El *Gemeinschaft*<sup>4</sup> y el *Gesellschaft*<sup>5</sup> son dos formas básicas de relación social que tienen como base a la voluntad colectiva. El primero trata de una voluntad natural que es más afectiva, mientras que el segundo trata de una voluntad racional basada en el cálculo. Entonces, se trata de relaciones naturales, por un lado; y de relaciones racionales, por el otro. La primera, caracteriza a los pueblos (la familia, la pandilla, el vecindario) y la segunda caracteriza a las ciudades (se diría es propia del Estado, el sistema capitalista, las transacciones comerciales, las empresas y otras de la misma índole). Las formas normativas del *Gemeinschaft*, son las tradiciones, las costumbres, la religión y la unidad de riqueza es la tierra. Mientras que en el *Gesellschaft* son las convenciones, contratos, legislaciones y la unidad de riqueza es el dinero. El principio del *Gemeinschaft* y el *Gesellschaft* queda expresado en las variables de pauta como el estatus/rol: en el primero está la mujer, que actúa guiada por el sentimiento y el particularismo, donde el estatus es atribuido y orientado a la colectividad; en el segundo está el hombre, que actúa guiado por la racionalidad y el cálculo donde el estatus es logrado y orientado hacia yo (al individuo).

Ahora bien, el siguiente modelo conceptual, acerca de los Grupos Primarios y Grupos Secundarios, tiene las siguientes características: los grupos primarios son grupos pequeños donde las relaciones son primarias, personales (de

- 
- 3 Donde la formulación Tönnies/Cooley es una de las más importantes en la contribución para la diferenciación de los grupos a través de dos modelos conceptuales: el primero se trata del *Gemeinschaft* y el *Gesellschaft*, y el segundo tiene que ver con Grupos primarios y Grupos secundarios. Véase William M. Dobriner *Estructuras y Sistemas Sociales*. México: Ed. Trillas, 1975. Pp. 159-172.
  - 4 Cuyo significado en lengua alemana es el de *Comunidad*.
  - 5 Término traducido del alemán, que significa *Sociedad*.

persona a persona) e informales, basadas en la afectividad; existe un “nosotros” –es inclusivo– y la integración se da en base a controles informales donde la cooperación es la forma básica de interacción en el grupo (familia, pandilla, barrio); la inter-relación de grupos primarios forma una comunidad y ésta comunidad es un lugar, física y espacialmente, próximo.

Los grupos secundarios son grupos grandes, donde las relaciones son mayores, complejas e institucionales, impersonales y formales, basadas en la racionalidad. En este caso, existe un “yo” y éste es exclusivo. La integración acontece en base a controles formales donde la competencia es la forma básica de interacción en el grupo (Estado, empresa, ejército). La inter-relación de grupos secundarios forma una sociedad física y espacialmente distanciada.

La distinción fundamental entre grupos primarios y secundarios radica en que son ideales (tipo ideal) de dos modos de organización básica, es decir, que no concuerdan empíricamente en todo con la realidad. Lo que se puede hacer en la realidad concreta es comparar los grupos empíricos existentes con éstos dos modelos conceptuales: el del *Gemeinschaft* y el *Gesellschaft*, y el de Grupos primarios y Grupos secundarios.

Se ha indicado que los grupos deben resolver los problemas de *integración* y *adaptación*. Aunque son sistemas sociales, éstos no son sistemas de supervivencia, necesitan o dependen de sistemas societales amplios, donde las relaciones sociales son complejas y están más allá de su interacción interna. Las normas de estos grupos no están diseñadas para ser autosuficientes porque los actores involucrados muchas veces pasan o salen y entran de un sistema a otro, para depender de otros sistemas externos más complejos como podría ser el sistema político o en su defecto el sistema cultural.

La comunidad es un sistema inclusivo que se mantiene por sí solo, además, es un sistema superviviente porque en ella se satisfacen todas las necesidades del *actor* y de los sistemas sociales. En la comunidad tienen sentido los grupos primarios como secundarios, además, incluye una localidad y proximidad territorial. En este caso, se puede hablar de límites territoriales. Una de las características de la comunidad es que ésta se considera funcionalmente como

sistema de relaciones sustentadoras de sus propias opciones de vida –o lo que se podría considerar como modos de vida inscritos en la perspectiva del riesgo– pueden sobrevivir como un sistema total, porque trasciende la vida misma de los individuos.

De esta manera, la comunidad perdura en el tiempo y permite que subestructuras (instituciones) subsistan también en el tiempo. Dada la lógica que se presenta en las comunidades consideradas como urbanas, es útil discernir lo que sucede con las comunidades rurales, en este caso, todo depende del modo de vida y las opciones que las diferencian unas de otras.

La comunidad rural, en sociedades antiguas –relativamente aisladas–, expresadas en el *Gemeinschaft*, se presenta como una serie de grupos primarios entrelazados. Por otra parte, está la *comunidad urbana* como forma especial de estructura y de relaciones sociales, que a diferencia de la comunidad rural, no está todo el tiempo abocada en producir alimentos. Las ciudades consumen el excedente de la actividad agrícola y les interesan las formas en que éstos son distribuidos.

En el caso del surgimiento de la comunidad urbana es necesario mencionar varios aspectos: una racionalización de la agricultura, el surgimiento del Estado, la ley (jurídicamente hablando), la organización del mercado, la articulación de una religión, un sistema de estratificación social y sobre todo el aspecto de la modalidad, que tiene que ver con la accesibilidad interna y externa con otras regiones y/o comunidades. Es con la ciudad que empezó la civilización, con los grupos secundarios, en sí el *Gesellschaft*. Los factores arriba mencionados son lineamientos de la sociedad moderna.

Entonces, el urbanismo como forma de vida vino después de la revolución industrial, o por lo menos es su consecuencia. Es pertinente realizar acá una aclaración entre *Urbanización y Urbanismo*. La urbanización es la combinación poblacional rural-urbana que vive en las ciudades<sup>6</sup>. Esto demuestra que la urbanización es finita y limitada, porque existe un límite en cuanto a la población rural que pueda migrar a las ciudades. La urbanización

---

6 Véase William M. Dobriner. En esta obra se introduce la mencionada aclaración.

crece cuando la proporción de la población urbana ha superado a la rural. En general, casi siempre la urbanización acompañó al crecimiento de las ciudades, sin embargo, las ciudades pueden crecer sin urbanización. Este fenómeno se da mayormente en ciudades del tercer mundo: la urbanización termina o deja de crecer cuando simplemente no hay población rural que migre a las ciudades.

El proceso de urbanización en países subdesarrollados es muy diferente. No existe relación funcional entre la población rural excedente con la oferta de trabajo desde sus atrasadas ciudades. Mientras que la población rural excedente de los países industriales va de la mano con la oferta de trabajo desde sus prósperas ciudades, estas últimas se urbanizan precisamente llevando la población excedente rural a los centros urbanos. En el caso de las ciudades en los países en desarrollo –como es el caso de Bolivia– han crecido por el simple incremento de su población sin un proceso de urbanización, sobrepasando además las capacidades institucionales, originando así una saturación de población, en el contexto de una economía débil o precaria. En este caso, no hay fuentes de trabajo que puedan absorber a tanta población, es decir, no hay equilibrio entre el excedente rural y las fuentes de trabajo urbano.

Entonces, la urbanización<sup>7</sup> es un fenómeno que trata del tipo de residencia (modo de construcción y una cierta dinámica social en curso) dentro de la ciudad. Mientras que el Urbanismo<sup>8</sup> es un fenómeno que sirve para identificar el modo de vida, es decir, la condición, la circunstancia, la manera de proceder, la forma de pensar, típicamente asociadas con la residencia en la ciudad. Lo interesante del tema radica en observar diferencias que se deben a la forma y al contenido, para ver, sentir y encarar el problema del riesgo. En el área rural otros son los riesgos; en cambio, en el caso de las concentraciones urbanas el riesgo cambia la perspectiva y visión de los individuos respecto a su entorno.

---

7 En este caso, se entenderá a la urbanización como un fenómeno social típicamente entendido como la construcción física de las viviendas y todo lo relacionado con este fenómeno social.

8 De este modo, si urbanización se entendía como un hecho social referido a su sustento “físico”, urbanismo es el fenómeno entendido cual sea el sustrato social o sociológico, referido a la condición social de las ciudades.

## El nuevo urbanismo

El urbanismo, entendido como un modo de vida, estuvo limitado a la ciudad, o sea, el hombre urbanizado pertenecía a ciertos sectores privilegiados dentro de la misma ciudad. Después de la segunda guerra mundial, a mediados del siglo XX, al reconstruirse las ciudades devastadas por la guerra, es que se originan cambios sobre la orientación urbanística y la forma de entender el fenómeno como tal. Es por esto que surgen nuevos términos, como el de acondicionamiento urbano, equipamiento urbano y otras realidades del mismo talante. Precisamente para entender otros aspectos que no fueron comprendidos en su magnitud inicial es que emergen nuevas preguntas, diferentes a por qué y para quién se construye la ciudad como fenómeno de alcance social. Así, las nuevas preguntas son por qué y para quién se acondicionan y se equipan las antiguas ciudades y los barrios a construirse.

No importa sólo el planeamiento urbano u ordenamiento urbano, que tiene que ver con un urbanismo simplemente descriptivo, el cual se manifiesta en las construcciones tanto horizontales –y últimamente por la situación de la ocupación y la escasez del espacio urbano– como verticales. La cuestión va mucho más allá: el urbanismo es la condición social de las ciudades, es una nueva *forma de proceder*. Este nuevo urbanismo normativo<sup>9</sup> tiene que ver con las condiciones básicas para una reproducción social. En este caso, se trata de la vida cotidiana: de lo que sucede en las ciudades, de las condiciones de trabajo, de las posibilidades de una nueva expresión cultural.

Este nuevo proceder del individuo también lleva a un *modo distinto de pensar*, que es más individual, que pierde –de alguna manera– el lazo o contacto con los familiares que aún vivían en sus zonas de origen. En estas circunstancias, el individuo es transitorio, en el entendido de que él le asigna un valor a sus actos de desplazamiento en el espacio urbano para mejorar sus condiciones de vida y acceder a una nueva forma de ver las cosas. Es decir, se mueve de un lugar a otro y sus relaciones son más superficiales y anónimas, porque se inscribe en un modo de entender la ciudad como un hecho contundente sobre su antiguo

---

9 Véase Nell Anderson. *Sociología de la Comunidad Urbana: Una Perspectiva Mundial*. México: FCE, 1965. Tr. Martí Soler-Vinyes. Pp. 17.

modo de percibir su realidad. Y, a su vez, es influenciado por la misma ciudad, que va tejiendo como una *red* urbana, donde los individuos tienden a orientarse recíprocamente y cada vez llegan a ser más urbanizados. Esta influencia que ejerce la ciudad sobre los modos de vida urbana no logra eliminar por completo la forma de vida rural, son dos extremos donde los asentamientos humanos tienden a acomodarse con relación a uno de estos extremos.

Además, se da una movilidad social ascendente (vertical), porque aspiran a lograr interiorizar valores y los modos de vida de la clase a la que desean pertenecer (grupo de referencia)<sup>10</sup>; este referente social es resultado de un grupo real. Vecinos que viven en barrios situados en la periferia de la ciudad desean vivir igual que como los vecinos que habitan zonas más céntricas; de igual modo, estos vecinos que viven en estas zonas céntricas desean o quieren vivir igual que como viven los vecinos de la zona sur. Más cuando se trata de aquellos vecinos que habitan barrios degradados y en situación de riesgo natural, donde prácticamente sus casas cuelgan en las puntas de los cerros. Existe, entonces, un punto de referencia social donde el individuo adopta normas, valores, formas sociales y roles de ese grupo referencial. No es lo mismo vivir en un *barrio residencial, con equipamiento urbano* que en un *barrio marginal sin equipamiento urbano* y en situación de riesgo natural, donde la vivienda está en peligro de desplomarse.

Existe un sistema de comportamientos específicos respecto a la vida social local, en particular en relación con el barrio. Este sistema<sup>11</sup> de vecindad (capital social) comprende, al menos, dos dimensiones distintas: las actividades relativas a la vecindad (la ayuda, el préstamo mutuo, las visitas, los consejos, etc.) y las relaciones sociales propiamente dichas (entre relaciones amistosas, familiares, de vecindad, participación en asociaciones, en la junta de vecinos y centros culturales, deportivos, de interés, etc.). El conjunto de estos comportamientos expresa la definición cultural del rol (papel social) del vecino. El urbanismo se materializa en un grado variable donde fuera que penetre el influjo de la ciudad. En unos casos, el urbanismo se expresa de manera

---

10 Véase William M. Dobriner. Pp. 174.

11 Véase Rolando Sánchez. *Capital Social: Posibilidades de Desarrollo en los Municipios*. Bolivia: Plural, 2007. Pp. 311-314.

pronunciada. Es lo que sucede en los barrios periféricos, por ejemplo, en lo que es la “acción comunal”; algo que no sucede en los barrios residenciales, donde la participación ciudadana es muy baja y se está a la espera de que el municipio cumpla su labor.

Se deben tener en cuenta –también– los instrumentos tecnológicos, como el transporte y la comunicación. El desarrollo de los mismos ha acentuado el rol protagónico de las ciudades. Además, constituyen elementos predominantes con los que se ha extendido el modo de vida urbano más allá de los límites de la ciudad. De no ser por la influencia y la atracción que ejerce la urbe sobre la población rural a través de estos instrumentos esenciales, las diferencias entre los modos de vida rural y urbana serían mayores aún de lo que hoy son.

La ciudad no sólo ha tolerado y contribuido a la heterogeneidad, en cuanto a la composición de sus pobladores (aquellos que habitan zonas estables como zonas inestables). La ciudad ha unido a gentes de diferente origen socio-cultural y de diferentes lugares. Además, son útiles los unos con los otros precisamente por ser diferentes y se ha ido consolidando un modo de vida urbano. Esto no podría darse si fuéramos todos iguales, o sea el modo de vida urbano tendría o hubiera sido distinto de lo que es ahora.

A la sazón, existe un conflicto de ajustarse al modo de vida urbano, porque las formas de hacer y de pensar del modo de vida urbano, penetran subjetivamente en el actor. Como se había mencionado anteriormente, existe una influencia radiante de la misma ciudad (*es cuando la ciudad llega al campo*), pero al margen de estas características sobre el modo de vida urbano (urbanismo) y los problemas de urbanización, el vecino que habita estos barrios marginados se enfrenta a otro fenómeno producto de la modernidad: es el *riesgo* de vivir en zonas altamente deleznable.

### **La cuestión del riesgo**

La teoría de la sociedad del riesgo<sup>12</sup> nace precisamente como una respuesta de análisis a los cambios que las sociedades han experimentado en las

---

12 Véase Ulrich Beck. *La Sociedad del Riesgo: Hacia una nueva modernidad*. España: Paidós, 1998. Tr. Jorge Navarro.



últimas décadas. Al acabar el referente del Estado-nación, que ha dominado el conocimiento de la sociedad, se fragmenta haciendo surgir el concepto de individuación. Donde, además, los sujetos se encuentran inmersos en una nueva organización social, como es la realidad que traspasa la dinámica localista asentada en un Estado-nación: la globalización, ésta sobrepasa los límites, las fronteras de los estados y de las sociedades.

Este nuevo enfoque induce, de cierta manera, a que los actores sociales vean la realidad con una creciente autocrítica sobre el futuro. Si hasta ahora la existencia de los riesgos dentro de espacios sociales determinados se habían comprendido como una actividad consciente de la sociedad en su conjunto (gobiernos, instituciones, clases y actores sociales), la teoría de la sociedad del riesgo desvanece por completo este mito. Los riesgos han ido mucho más allá. Es por eso que cuando ocurre un desastre no se puede identificar a los responsables<sup>13</sup>. Cuando se presenta una suerte de negligencia institucionalizada –por parte de ciudadanos, gobierno municipal– el riesgo es potencialmente explosivo. En este caso, lo que se hace urgente es no sólo encarar la temática como un estudio acerca del riesgo urbano en espacios físicamente inestables, sino la urgencia de pensar en una visión –tanto desde el Estado como de la ciudadanía– que contemple al riesgo como una realidad inexcusable.

El desastre es inevitable, pero el impacto social es diferencial, según la posición económica y cultural que cada uno de los habitantes ocupa en la sociedad. Esto significa que las clases medias y altas han dejado las áreas céntricas, y se han ido a vivir a las áreas suburbanas caracterizadas por una baja densidad, con residencias y estilos de vida de la ciudad. Mientras que las clases bajas –por la condición económica, migración campo-ciudad, etc.– han ocupado casi siempre las áreas periurbanas de la ciudad. Las clases pudientes por su situación económica se les ha permitido, sin querer y sin saber, alejarse del riesgo; sólo ellos han podido decidir dónde y cómo vivir, aunque eso no quiere decir que están exentos de los riesgos. La teoría de la sociedad del riesgo postula que con la globalización se va a disolver cualquier tipo de pertenencia a una clase o capa social, los individuos estarán obligados a recomponer y reconstruir sus vidas desde su individualidad.

---

13 Beck llama a esto “la dominación de la irresponsabilidad organizada”. Véase Ulrich Beck. 1998 pp.25-89

Entonces, es inminente el nacimiento de un nuevo mundo. Dejando atrás los viejos conceptos, esta nueva modernidad hay que reinterpretarla desde el punto de vista de la teoría de la sociedad del riesgo. La modernidad viene creando un modelo de riesgo (que sería además un modo muy particular para interpretar a una sociedad como la paceña) más que un método para desarrollar un enfoque anti-industrial o no industrial.

Dentro de esta teoría, se refuerza una Sociología del Riesgo, para que ayude a esclarecer y entender la dimensión del riesgo. El concepto de riesgo conlleva opciones y decisiones, porque no es lo mismo estar dentro de los que toman decisiones y de los que simplemente eligen una opción. *Las autoridades deciden que sigan existiendo los barrios en riesgo y los individuos toman la opción de vivir en esos barrios.* Sin embargo, hay un tercer implicado, que es la sociedad en su conjunto, porque es ésta la que termina haciéndose cargo de los problemas que acarrea el riesgo. El asunto es un poco más complejo. Sociológicamente hablando, si formamos parte de aquellos que con sus decisiones afrontan los riesgos (pobladores) o en el lugar de los que como resultado de las decisiones de otros (autoridades) a los cuales no pueden influenciar, pero son afectados por tales decisiones.

Todos están sujetos al riesgo, los vecinos que habitan esos barrios, las autoridades que permiten que existan estos barrios, por una debilidad institucional tal vez de orden jurídico (falta de normas, de leyes), o en su defecto, el riesgo es susceptible de contemplarse como una realidad sujeta al cálculo político que se da con las elecciones de autoridades; y, por otro lado, la sociedad –también lo es en alto grado, porque al fin de cuentas, todos somos los que pagamos las pérdidas con los impuestos que la ciudadanía aporta periódicamente. Al riesgo nadie lo desea ni acepta, pero la realidad en las laderas, donde están los barrios en riesgo, los individuos no desean pero aceptan vivir en riesgo. Su única opción es vivir para el riesgo. Y las enseñanzas que han recibido y reciben las autoridades es que se deben impulsar políticas que reciclen el tema del riesgo en políticas públicas urbanas.

El riesgo está en todo, ha penetrado en lo cotidiano, es interno, nos vuelve vulnerables. El riesgo parece ser un *modo de vida urbano*, está dentro de

nosotros, en la época de lluvias no sólo los pobladores de las laderas ya viven con miedo, sino también la sociedad paceña, a sabiendas que sólo un 28 a 30 por ciento del suelo urbano es estable. Más aún, el riesgo ha sido institucionalizado por sus habitantes y las autoridades. Este hecho es paradójico y contradictorio, si pensamos en lo que sería la institucionalidad del riesgo. En este caso se viene trascendiendo de la constitución del riesgo como modo de vida, opción de vida y realidad institucionalizada por y desde el mismo Estado, como entidad que plasma realidades sociales en instancias institucionalizadas.

Es importante realizar una distinción o poner en claro que el riesgo es diferente al desastre, son periodos de tiempo distintos: el riesgo está en un tiempo presente es actual, es la realidad del momento, mientras el desastre está en un tiempo futuro, es lo que va a dar, irremediablemente se va a dar. Ahora bien, muchos pueden decir que nunca ocurrirá el desastre, porque al riesgo también se lo entiende como a una probabilidad de ocurrencia; pero cuando se trata –hablando de tipología del riesgo– de riesgos naturales, donde el desastre es inminente, mucho más aún si este riesgo está catalogado bajo parámetros Geo-técnicos, esto es *grados de riesgo* (bajo, medio, alto, manifiesto, etc.), el grado de riesgo natural será el que determine la acción. En la dimensión social del riesgo se habla de términos como, *planificación, prevención, evacuación, alarma, contingencia, control, diagnóstico, etc.* Pero en la dimensión del desastre, todos estos conceptos desaparecen, se esfuman, y surgen otros como *reevaluación, readecuación, reconstrucción, reubicación, atención de daños, etc.* Son dos momentos distintos que hay que vivirlos si se da el caso.

Un hecho interesante es que se sabe del riesgo, pero se olvida a éste por un tiempo: el de la época seca, momento en que pareciera que el riesgo ha desaparecido, pero lo cierto es que más vale pensar que donde se vive es un lugar de realización social: se vive en casa propia, se vive cerca de las amistades, se vive cerca de las fuentes de trabajo. Por el momento, el riesgo es una realidad que hay que olvidar. Además es todo y lo único que se posee como propio, el riesgo es ajeno e impropio, es mejor dejar de lado y olvidar su presencia.

Los señores vecinos que habitan estos barrios en riesgo son conscientes, en primer lugar, que en época de lluvias sus casas se pueden caer, saben que están en riesgo de sufrir un desastre. Pero lo más interesante es que también saben,

que pueden sacar ganancia del riesgo. Porque cuando ocurra el desastre, si el riesgo se materializa, los señores vecinos no sólo exigirán sino que también podrán, si es necesario, coaccionar al gobierno. Como se ha visto, no es necesario ningún extremo, tanto las autoridades como la sociedad en su conjunto actuarán en función de la situación de la desgracia.

Las autoridades buscan normas jurídicas de compensación porque se sienten culpables de alguna manera, porque en sus manos estaba la toma de decisiones. En la etapa del riesgo tiene que haber responsables, porque las instituciones se convierten en los verdaderos reaccionarios<sup>14</sup> que terminan por estorbar el proceso de desarrollo de la ciudad. Las autoridades al proponer un proyecto de ley municipal del riesgo están reconociendo que son responsables y quieren normar jurídicamente esa compensación, y la contraparte, los futuros damnificados, rechazan totalmente esta ley<sup>15</sup>.

La existencia de estos espacios urbanos de riesgo, desde cualquier punto de vista, es una carga demasiado pesada para la sociedad. Se pensaría tal vez que los desastres originan recursos económicos para las instituciones, el gobierno central pide administrar los recursos económicos destinados a los damnificados, y los gobiernos locales también quieren administrar dichos recursos, se ha convertido en un problema político-económico.

En la actual sociedad se habla bastante sobre el riesgo como si fuera algo normal. Qué se puede hacer, sí dentro del desarrollo de la sociedad concebimos el desastre bajo el nombre de riesgo y ya no bajo la forma de maldición. Ciertamente se trata de explicaciones que no tienen nada que ver con la religión, sino por la misma funcionalidad de la sociedad, una sociedad más técnica, más racional, donde el futuro depende de las decisiones de los demás. El riesgo es un problema que no puede evadirse. En épocas pasadas el riesgo

---

14 Reaccionario significa “ir para atrás”, “estorbar”, “obstáculo”, “freno” en el progreso de la vida. En este caso, en el progreso o desarrollo de una ciudad. Concepto utilizado por José Ortega y Gasset en el libro *Kant, Hegel y Dilthey*. Madrid: Ediciones Revista de Occidente, 1972. Pp. 16.

15 El Proyecto Municipal de Ley de Riesgos, en sus artículos 21-23, se refiere a la no indemnización en términos monetarios e inmediatos a los vecinos que se encuentran en zonas de riesgo, justamente para no fomentar el aumento de construcciones ilegales.

sólo involucraba a ciertos grupos o sectores, como a los navegantes, que se perdían en alta mar o corrían el riesgo de naufragar, porque no existía mucha tecnología que los guiara a puerto seguro. Hay quienes se esfuerzan por fundamentar las decisiones mediante los cálculos, porque creen que el riesgo es más o menos probabilidad o improbabilidad, en sí niegan los riesgos. Sin embargo, el cálculo llega a convertirse en un mal método para enfrentar a los riesgos, porque cualquier grupo –como los vecinos que habitan estos barrios inestables– que esté en peligro está en riesgo.

En la actualidad, el riesgo ya no es sólo un problema psicológico, sino también social<sup>16</sup>. Sólo es posible conseguir algunas ventajas cuando se arriesga algo, pero no se trata de costos monetarios, se trata de una decisión en la cual podemos saber si vamos a ganar o perder; nos lamentaremos en caso de que suceda una desgracia. Son decisiones que se toman sin que conozcamos el futuro, en las sociedades modernas del riesgo, se trata de un futuro producido por las mismas decisiones.

La tradición racionalista apunta a que los daños deben ser evitados. Proponen el cálculo de probabilidades en base a sus pronósticos, éstos piensan que la vida es como una mezcla de ventajas y desventajas y, cuando algo sale mal, llegan a exclamar: ¡es que se pudo haberse hecho correctamente! Esto es como aprender a evitar errores. Este pensamiento es limitante porque frena las acciones mismas de los hechos, para ellos no existe la palabra “arriesgar, todo se basa en función del cálculo. Si fuera así, los señores vecinos no tomarían la decisión de ir a establecerse y luego autoconstruir sus casas en zonas de riesgo.

Algunas familias toman la decisión de ir a vivir conscientes de que en la época de lluvias hay más probabilidad de que sus casas se puedan desmoronar y perderlo todo; pero se arriesgan, se juegan algo: su casa, sus bienes materiales, hasta la vida misma. Pero no importa, porque estos señores han *desafiado al*

---

16 “En la actualidad, el problema de riesgo ha sido descubierto también por las ciencias sociales. Tanto los antropólogos culturales como los antropólogos sociales, así como los politólogos, han señalado –indudablemente con razón– que la evaluación del riesgo y la disposición de aceptarlo no es sólo un problema psíquico sino, sobre todo, un problema social” Véase Niklas Luhmann. *Sociología del Riesgo*. México: Universidad Iberoamericana, 1992. Tr. Javier Torres Nafarrate.

*riesgo* y, si en esta convivencia con el riesgo salen airoso, pueden ganar más de lo que pueden perder. Lo que suceda en el futuro depende de la decisión que se tome en el presente y de esto precisamente se trata el riesgo. Nos arriesgamos, tomamos la decisión, porque sabemos que en ese momento no existe el daño, tampoco importa en que momento puede ocurrir el desastre. Se trata de una aceptación del riesgo.

Evidentemente los vecinos *han decidido* establecerse en las zonas de riesgo ubicadas en las laderas de la ciudad; para ellos el renunciar al riesgo significa renunciar a sus posibilidades de ganancia, por eso prefieren convivir con el riesgo. Con todo lo precedente, podemos decir que existe un *modo urbano de vivir con el riesgo*, como una *opción de vida*.

### **Factores de Convivencia con el Riesgo**

Se han determinado los factores que influyen en la decisión de las familias y vecinos para quedarse a vivir en lugares de riesgo, así como también las condiciones socio-económicas y culturales que influyen en tal decisión: que los pobladores en su mayoría son del área rural, al menos los pioneros-fundadores de dichos barrios, de escasos recursos económicos, de bajo nivel de instrucción; además, también se ha evidenciado que hay factores clave que en última instancia han determinado que los vecinos y familias se queden a vivir en éstos barrios. En este sentido, existen tres *factores de convivencia con el riesgo*:

1. La necesidad de acceder a una propiedad privada abaratada, sin tomar en cuenta las consecuencias de vivir en riesgo. Se trata en principio de asegurar una reproducción social básica y esto no es sólo la vivienda (cuatro paredes y un techo), tiene que ver con la provisión de elementos fundamentales que hacen a la reproducción social, tales como la alimentación y la salud, pero también se tiene que dar las condiciones que fomenten las relaciones sociales como la educación, el trabajo y la identidad.

Se sabe que la situación de las familias de estos barrios en riesgo, es vulnerable. Lo importante es que se dé, en condiciones adversas, la re-

producción social básica. Entonces este factor es tan importante que las familias han tomado la decisión de asentarse en las áreas de riesgo, sin importarles aspectos de legalidad o de informalidad. Lo importante es acceder a un espacio urbano, satisfacer la necesidad de tener una casa propia, mejor si es barata, no importa el riesgo, ni las consecuencias de éste. Es decir, que por lo menos en esos momentos de decisión, el riesgo de desastre se invisibiliza.

2. El sentimiento de pertenencia al barrio. Hay que tomar en cuenta dos dimensiones: la físico-natural y la socio-cultural, que se encuentran en constante interacción. Se trata de la ecología humana, esa relación recíproca entre el medio natural y el hombre. Para mayor precisión, hablamos de una ecología urbana, una relación íntima entre un espacio urbano-ecológico determinado (barrio) y el hombre (vecino).

En el caso particular de estos vecinos que viven en una situación de riesgo, existe una doble dependencia hacia el medio físico y al entorno social que les rodea: que en las épocas de lluvia, el poblador estará pendiente de si ocurre o no algún peligro de desastre natural, para poder salvar a su familia y/o sus pertenencias. Por otro lado, también dependerá de sus buenas o malas relaciones sociales como todo ciudadano. En cambio, un vecino que vive en una zona estable, no se preocupará, si su casa se desmorona o si su familia está en buen resguardo o no en la época de lluvia; tan sólo su éxito dependerá de las buenas o malas relaciones sociales que tenga con los demás. Entonces, se puede entender por qué el hombre se identifica con el lugar donde habita. Se genera un sentimiento de pertenencia con el barrio y su gente, una especie de arraigo al suelo donde vive y se relaciona.

Pero también tiene que ver con el “proyecto de vida”, es decir, si las familias se quieren ir o no del barrio, tal vez vender la casa y comprarse una nueva en otra zona. El caso es que ellos, han aceptado al riesgo y terminan defendiendo su barrio, al fin y al cabo, son ellos o sus padres los que han fundado el barrio. *Se ha generado un contenido cultural en un ambiente físico-natural de riesgo.* Existe un lazo de pertenencia con el lugar, han creado una identidad de riesgo.

3. El vivir en riesgo como una oportunidad de ganancia. Este factor es uno de los más significativos y refleja el pensamiento de casi la mayoría de la gente que habita estos barrios en riesgo. Asumen que vivir en riesgo vale la pena, surgen frases como “¡a no tener nada!”, “¡qué importa, igual si cae el gobierno nos va dar!”. Lo que hace esta población es arriesgarse y, al hacerlo, está desafiando al riesgo, es decir, sienten que por tal acción deben recibir algo de alguien. Porque cuando uno decide arriesgarse, en la mayoría de los casos, es para ganar, pero el que no arriesga no sabe si va a ganar o perder; el tema es que hay que intentarlo para saber si va a ganar o no.

En este caso, las familias y vecinos, desde el primer momento que han decidido asentarse en las áreas de riesgo, se han arriesgado; el desastre natural les dirá si van a ganar o no. Además, saben que en anteriores desastres, tanto las autoridades como la sociedad en su conjunto, han ayudado a los damnificados.

Algunos sectores han asumido el riesgo como opción de vida, como una estrategia o medio para alcanzar ciertas ventajas o ganancias: valiéndose de la situación de vulnerabilidad en que se encuentran, y con mejor razón cuando sufren desastres y se convierten en damnificados, y aprovechando de la sensibilidad y solidaridad de la población paceña, de las entidades caritativas y el apoyo de las instancias gubernamentales, muchas veces han logrado obtener nuevos terrenos y la construcción de nuevas viviendas con todos los servicios básicos y saneamiento. Además de ganar una propiedad legal, consiguen algo que pueden heredar a sus hijos o simplemente vender para luego buscar otros lugares de riesgo para asentarse y construir sus casas con la esperanza de ganar algún día.

Lo cierto es que, no es necesario que el riesgo se materialice en desastre, para esperar alguna ganancia. Las autoridades locales han intervenido algunos de estos barrios en situación de riesgo, es el caso del barrio 23 de Marzo. El año 2002 hubo un deslizamiento. Las autoridades ingresaron a mejorar el barrio, estabilizando con muros de gaviones, poniendo graderías, pero sobre todo les dieron alcantarillado y su respectivo set de baño (letrina, lavamanos, tanque de agua, urinario), lavanderías comunales, casa o centro comunal, área deportiva, etc. Pero lo mejor que han obtenido los vecinos del barrio es su derecho propietario, es decir, han pasado de la ilegalidad a la legalidad. Antes



eran dueños de hecho, ahora son de derecho. Porque ahora el barrio cuenta con planimetría, que es como el certificado de nacimiento para los vecinos. Ya no son invasores, ilegales y clandestinos; ahora tienen su fecha de fundación. Han salido beneficiados por el riesgo de desastre y están seguros que con el desastre en sí, ganaran más de lo que pueden perder. ¿¡Por qué, querrían irse!?

## Conclusiones

La situación familiar de los vecinos que habitan estos barrios es bastante crítica, porque primero existe una *doble dependencia*. Esto es, que no sólo dependen de las relaciones sociales como individuos urbanos; estas relaciones sociales, como es natural en las ciudades grandes, harán que un individuo progrese o no, es decir, dependerá de sus *buenas relaciones sociales* con los demás. Por otro lado, ellos también dependen de su entorno geográfico: barrios que se encuentran en un falla geológica activa, que dadas las condiciones climáticas, sobre todo en época de lluvias, donde existe mayor probabilidad de que ocurra un desastre natural y, por lo mismo, se llegue a truncar su proyecto de vida.

También están expuestos a un *doble riesgo*. Esto es, que el riesgo actúa, se muestra y ataca de dos maneras. Externa, cuando el riesgo amenaza desde una dimensión física-natural, que se materializa en desastres naturales, causando daños que en la mayoría de los casos son irreparables para las familias que habitan las áreas de riesgo. Interna, cuando el riesgo hace vulnerables a las propias familias: dadas las condiciones socio-económicas y culturales en que se encuentran, estas familias corren el riesgo a una posible desviación social, sobre todo en los hijos adolescentes (delincuencia juvenil), y disgregación social (divorcio). Por otro lado, también se encuentran aspectos como el alcoholismo y la drogadicción, casi siempre presentes en los barrios marginales.

Entonces, existen dos dimensiones del riesgo, una física-natural, que es su forma externa; la otra socio-cultural, que es su forma interna. Estas son las dos formas en las que se presenta el riesgo para las familias que viven en situación de riesgo en las laderas. De este modo hemos podido mostrar, tal cual es, la realidad familiar en que se encuentra la población que habita los barrios en riesgo de desastre.

Las familias persisten en vivir, *se quedan*, en estos barrios porque han actuado, casi de manera sistemática, de la siguiente forma:

Primero, estos vecinos *han tomado la decisión de establecerse* una vez que se han logrado asentarse en dichas zonas. Segundo, han autoconstruido sus viviendas para quedarse, entonces *han desafiado al riesgo*. Tercero, con el paso del tiempo se han adecuado al medio geográfico, al barrio, y no han hecho otra cosa que *enfrentar al riesgo* año tras año. Cuarto, en ese momento han creado, han dado lugar, a ***un modo de vida urbana también diferente, de riesgo***. Quinto, *han aceptado al riesgo*, entonces, su comportamiento, su conducta, su forma de pensar y vivir es diferente de los demás vecinos que habitan la ciudad. Como resultado de este procedimiento, *han encontrado en el riesgo, una opción de vida*. Estas son las estrategias y la vida de muchas familias que habitan esos barrios en situación de riesgo de desastre natural.

## **Bibliografía**

Anderson, Nels. *Sociología de la Comunidad Urbana: Una Perspectiva Mundial*. México: FCE, 1965.

Beck, Ulrich. *La Sociedad del Riesgo: hacia una nueva modernidad*. España: Paidós, 1998.

\_\_\_\_\_. "Teoría de la Sociedad del Riesgo Reformulada". En *Revista Chilena de Temas Sociológicos*. Año III. Nº 4-5. Chile: Universidad Católica Blas, 2000.

Bergel, Ernest. *Sociología Urbana*. Argentina: Editorial Argentina, 1960.

Castells, Manuel. *Problemas de Investigación en Sociología Urbana*. Madrid: Siglo XXI, 1971.

- Castells, Manuel. *La Cuestión Urbana*. México: Siglo XXI, 1982.
- De Soto, Hernando. *El Otro Sendero*. México: DIANA, 1987.
- Dobriner, William. *Estructuras y Sistemas Sociales: Panorama Sociológico*. México: Trillas, 1975.
- Dory, Daniel y Manzano, Nelson. *Lógicas Territoriales y Políticas Públicas: las condiciones de Gobernabilidad Democrática*. Bolivia: PIEB, 2000.
- Gutiérrez, José. “Problemática de Desastres, Consecuencias Psicosociales y Construcción de Alternativas”. En *Revista de Investigación y Debates. Cuestiones de Sociología*, N° 1. Perú: UNDA, 2002.
- Luhmann, Niklas. *Sociología del Riesgo*. México: Universidad Iberoamericana, 1992.
- Maric, P. María Lily. *Percepción de Riesgos Naturales y su Influencia en el Comportamiento: psicología aplicada a la Gestión de riesgos y Desastres*. Bolivia: IEB-UMSA, 2005.
- Martin, L. *La Estructura del Espacio Urbano*. España: Gustavo Gili S.A. Barcelona, 1975.
- Sánchez, Rolando. *Capital Social: posibilidades de desarrollo en los municipios*. Bolivia: Plural editores, 2007.
- Wirth, Louis. “Urbanismo como un modo de vida”. En *American Journal of Sociology*, N° 44. (Título original: *Urbanism as a way of life*), 1938.

### **Referencias Institucionales**

- Fondo de Población de las Naciones Unidas. *Estado de la Población Mundial. Liberar el Potencial del Crecimiento Urbano*. New York: UNFPA, 2007.

Instituto de Servicios Legales e Investigación Jurídica. *¿La Tierra es de quién la lotea?: Situación Jurídica e Institucional de la Tenencia de la Tierra Urbana en la ciudad de La Paz*. Bolivia: ISLI, 1998.

Instituto Nacional de Estadística. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Dirección General de Planificación y Ordenamiento Territorial. *El Proceso de Urbanización en Bolivia 1992-2001*. Serie IV. Estudios Temáticos. Bolivia, 2002.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Informe de Desarrollo Humano en Bolivia*. Bolivia: PNUD, 2000.

Red Habitat. *Problemas de Acceso a la Tierra Urbana para Políticas de Vivienda Social*. Bolivia: RED-NOVIB-HIC, 2004.

### **Periódicos**

La Razón. “En La Paz, el 10% de las Casas se Construyen en Zonas de Alto Peligro”. 5 de Julio de 2009. A-10. La Paz, Bolivia, 2009.

Tapia, E. “Proyecto Municipal de Ley de Riesgos Abre Rechazo Vecinal”. En *La Prensa*. 11 de Noviembre de 2010. A-11. La Paz, Bolivia, 2010.

Tapia, E. “11 Barrios en Riesgo Moderado deben Evacuar a Mediano Plazo”. En *La Prensa*. 30 de Noviembre de 2010. La Paz, Bolivia, 2010.